

.DE LA EVALUACIÓN COMO SANCIÓN A LA EVALUACIÓN COMO FORMACIÓN A
LA PERSONALIZACIÓN LIBERADORA

Presentado por

MARÍA ARTUNDUAGA CUELLAR

MARLENY PEÑA PARRA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

PITALITO, 2012

TABLA DE CONTENIDO

AUTO BIOGRAFÍA.....	1
RESEÑA DE LA INSTITUCIÓN	3
LA EVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN MISAEL PASTRANA	4
DIVERSIDAD CULTURAL.....	8
DESARROLLO HUMANO Y PERSONALIZACIÓN LIBERADORA.....	9
LA EVALUACIÓN Y EL APRENDIZAJE	13
LAS NEUROCIENCIAS EN EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN	15
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LA PERSONALIZACIÓN LIBERADORA	18
EVALUACIÓN, PROCESO DE FORMACIÓN PERMANENTE	20
LA EVALUACIÓN COMO FORMACIÓN A LA PERSONALIZACIÓN LIBERADORA	22

AUTO BIOGRAFÍA

Nace una nueva camelia,
En un humilde terruño
Para alegrar la tristeza
De una franca familia.
Creciendo fue en su jardín
Al lado de su gavilla
Quien con dureza y valor
Pensaron en su escolita.
¡Oh qué desilusión!
Esto es venir a aprender?
Donde los gritos me despiertan?
Y las calificaciones me aterran?
Que debo aprenderme las tablas
Que por qué no digo la lección
Que llegué tarde a la escuela
Y me sacaron del salón.
En la escuela se aprendía
Lo que la maestra enseñaba
Y lo mismo se devolvía
Cada vez que evaluaban
La personalidad no contaba
Igual eso no era importante

Hubiera o no desarrollo humano,

La calificación iba por delante.

Se llega a ser maestro

Por pura necesidad

Y al adquirir capacidad

Esta labor se vuelve un ensueño

Cuando se tiene idoneidad

Para disciplinar pequeños

Aunque secuelas vengan de atrás

Se debe hacer con empeño.

Que la evaluación ha cambiado

Que viene evolucionando

Pero donde esta el maestro

Que ha entrado del todo al cuento?

Las huellas de los regaños

Me hacen reflexionar

Que cuando se es pequeño

Eso causa temeridad.

María Artunduaga y Marleny Peña, 2012

RESEÑA DE LA INSTITUCIÓN

La institución Misael pastrana BorreroConsta de 23 sedes tanto rurales como urbanas, trabajan 64 docentes, un rector, tres coordinadores, cuatro administrativos, quienes con la colaboración incondicional de la asociación de padres de familia, consejo de padres, consejo académico, comité de promoción y evaluación, consejo directivo, contribuyen a que los niños, niñas, jóvenes y familias de la Institución reciban una formación en buenas condiciones de calidad. Atiende una población de 1821 estudiantes, en los niveles de preescolar, básica secundaria y media académica. Con 674 estudiantes en lo rural, 373 en lo urbano, en la (JORNADA SABATINA), con 126 y en la sede principal con 643 estudiantes. Cuenta con servicios de transporte y restaurante escolar. Tiene como misión, participar de los procesos de enseñanza y aprendizaje sin que los educandos sean discriminados por sus diferencias físicas, intelectuales, emocionales o sensoriales para formar integralmente a los educandos bajo los criterios de la excelencia académica, la tecnología y la convivencia pacífica, contribuyendo a la formación, con el apoyo de la familia y la sociedad, mediante un proceso constante de trabajo y acompañamiento académico y socio afectivo con un equipo humano cualificado, basado en los principios como la paz, la democracia y el desarrollo sostenible del medio ambiente.

Su visión es la de ser una Institución educativa líder de los procesos académicos y administrativos, disfrutando de una planta física adecuada a la necesidad de la comunidad, formando ciudadanos íntegros, activos, con un alto nivel educativo, social, capaces de liderar el desarrollo humano y económico en el contexto que hagan parte y comprometidos en la preservación del medio ambiente y el respeto a la dignidad humana, su filosofía se rige por los principios de **unidad, identidad, personalización, búsqueda y alcance de la Verdad**

y trascendencia. El modelo pedagógico que se aplica es el tradicional constructivista en la parte urbana y Escuela Nueva en la parte rural.

Es claro, que el nivel de formación que se aplica en una institución nivel de secundaria exige mucho al educando llevándolo a tomar una responsabilidad mayor para surgir en un futuro como profesional y como persona. No obstante podemos observar el tipo de educación y evaluación que se maneja en la INSTITUCIÓN MISAEL PASTRANA BORRERO para tomarla como ejemplo de lo anteriormente mencionado; además cabe resaltar lo que tiene que ver con su nivel geográfico lo cual influye en este panorama educativo. Está ubicada en el municipio de Saladoblanco, reflejando un aspecto de libertad rodeado de la belleza natural lo cual hace de un sitio apacible y entretenedor para el desarrollo pedagógico social y personal entre los estudiantes.

LA EVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN MISAEL PASTRANA

Al analizar el instrumento que se aplica en la institución,(anexo 2) la evaluación de la enseñanza y del aprendizaje, está basada en el decreto 1290 de 2009, teniendo en cuenta unas competencias básicas donde se le garantiza al estudiante, el desarrollo de las habilidades como el trabajo en equipo, donde existe la comunicación y el apoyo mutuo permitiendo así a la resolución adecuada de problemas, desarrollando el pensamiento ético y analítico conllevando a dos aspectos muy importantes como son la capacidad para entender el contexto social, e incentivar el desarrollo sostenible, se tiene como base los estándares del Ministerio de educación Nacional que permiten ubicarnos en las necesidades pedagógicas de los estudiantes, con los cuales se estructura el plan de estudios de la Institución, a su vez se evalúa por medio de indicadores de desempeños que se encuentran fijados en el plan

curricular, si pierde un área con desempeño bajo debe reprobarse y así mismo la promoción de los estudiantes, será si supera los indicadores de desempeño planteados en cada área del conocimiento, como mínimo en básico. Por lo siguiente para promocionarse como Bachiller debe haber aprobado todas las áreas y registrar el comportamiento como mínimo en desempeño básico. Es de anotar que la evaluación en esta institución, es en un 90% cuantitativa, y hasta el aspecto comportamental es medido como lo dice el decreto; aunque en el P.E.I, esté consignada la evaluación integral; esta es menos perceptible. (Ver anexo2)

Desde esta perspectiva y siguiendo la ruta de nuestra propuesta, (anexo 1) nos preguntamos: ¿Cuáles estrategias evaluativas propician la personalización liberadora de la Institución educativa Misael Pastrana Borrero a la luz del modelo pedagógico tradicional-constructivista?

Teniendo en cuenta nuestra experiencia como maestros, la evaluación desde el enfoque cuantitativo, ha sido el método para medir el avance cognitivo del estudiante; tanto el previo cuando queremos evaluar sus capacidades ante una situación nueva, o cuando deseamos sondear lo que en realidad ha aprendido en cuanto a temática se refiere, es así como evaluar se ha hecho históricamente sinónimo de vigilar, y el examen concierne casi exclusivamente al rendimiento académico del educando con el interés de dar cuenta de qué tan grande es la cantidad de conocimiento que adquirió, considerándose así la evaluación como un proceso mecánico y burocrático con el fin de optimizar resultados de aprendizaje. Desde este enfoque, la evaluación es externa al proceso de enseñanza y no tiene en cuenta los intereses y necesidades de los participantes en el transcurso pedagógico.

Por otra parte la evaluación desde el enfoque cualitativo, (Anexo 3) es el proceso en el cual los participantes aprenden desde su experiencia y de su propio comportamiento, en este

proceso, se captura la individualidad y los contextos concretos del sujeto. A diferencia de la evaluación tradicional (anexo 3), donde abundan los exámenes, pruebas y otros instrumentos basados mayormente en la medición cuantitativa, la evaluación cualitativa, aunque se valora el nivel de aprovechamiento académico de los educandos, se interesa más en saber cómo se da en éstos, la dinámica o cómo ocurre el proceso de aprendizaje. La tarea de la evaluación no es solo de medir sino también analizar la conducta del educando en términos de sus actitudes, intereses, sentimientos, carácter y otros atributos de la personalidad. Para los maestros no les es fácil juzgar la calidad de los aprendizajes de sus alumnos al tener que considerar éstos como parte integral de su conducta. No hay que olvidar que las diversas dimensiones del comportamiento humano por su condición subjetiva e intangible, como es el mismo aprendizaje, requiere de medios y técnicas especializadas. A tales efectos, cabe sondear algunos conceptos sobre evaluación y contrastarlos a la luz del modelo actual de la institución Misael pastrana. Enfatizando sobre el tema, podemos mencionar el termino **congruente**, el cual explica que la evaluación debe ser adecuada y coherente con el proceso educativo, lo que en la realidad no se hace porque la enseñanza va por un lado y la evaluación por otro, aunque se complementa resaltando la **epistémica**, donde abarca los principios y origen de la evaluación, pero no se tiene en cuenta en su totalidad para la práctica pedagógica.

Se continua también con un tercer concepto como lo es **paradigma**, lo que nos indica que, en nuestra institución, la evaluación no es un verdadero modelo al que debemos seguir, porque aunque se tiene una visión más o menos clara de la evaluación, no se socializa ante la comunidad educativa, es decir no es conocida por la comunidad y no se aplica tal como está escrito en el PEI. Todo esto, conduce a la complejidad de la evaluación y se presenta contraste debido a la falta de preparación de las evaluaciones y de criterios para las mismas,

desvirtuando el objetivo de la evaluación que es alterado actualmente, y cambiando el verdadero sentido que tiene frente al proceso de enseñanza y aprendizaje, y finalmente limitando la meta que permitiría llegar al desarrollo integral del ser humano. No obstante, al transcurrir de la historia de la evaluación, (Anexo 4) se observa claramente su evolución hasta llegar a reconocerse la evaluación de la formación humana aunque lo cuantitativo nunca ha eclipsado hasta la actualidad. Aparece entonces como última opción el decreto 1290 de 2009, donde se da autonomía a las instituciones de aplicar su propio sistema de evaluación, sin embargo siempre se rigen los parámetros del ministerio de educación ¿De qué autonomía hablamos? Es de anotar que con este nuevo decreto, la evaluación que había venido progresando, en la singularidad del niño o el joven, retrocede un montón de años hacia atrás y volvemos a la misma restrictividad de la calificación, entonces ¿dónde queda LA PERSONALIZACIÓN LIBERADORA? Es difícil encontrar la manera de localizar que la evolución de la evaluación siga por buenos pasos en busca del desarrollo humano, por ende es primordial que se tenga en cuenta la aplicación de estrategias que permitan la evaluación como personalización liberadora.

DIVERSIDAD CULTURAL

Vale la pena señalar que en la institución Misael Pastrana, se evidencia diversidad cultural en unos aspectos como el **Religioso**, siendo el catolicismo el de mayor proliferación, con un 80%, pero con la inmigración de personas de otras partes fueron trayendo otras sectas cristianas que fueron impactando, a raíz de esto vino la confusión en el área de ciencias religiosas; de ahí que se vio la necesidad de adecuar el plan de estudios para evitar la discriminación religiosa. En cuanto al **aspecto político**, se vislumbra la desintegración de las comunidades por las ideologías de cada candidato en tiempo próximo de elecciones. En los estudiantes, se presentan conflictos defendiendo el candidato por el que se inclinan sus padres. Como docentes se ha visto la necesidad de incluir en el currículo en el área de ciencias sociales y en el proyecto de Paz y Convivencia, objetivos que conlleven a formar a los estudiantes en la verdadera democracia y el respeto por los derechos humanos, destacando también el **aspecto social**, donde se detectan grupos imitadores de otros; por ejemplo de los Emos, Punketos, Skaters. Estos grupos no están constituidos, pero sí se ve la manifestación de los jóvenes por querer serlo, es así como en el P.O.E. (Proyecto de Orientación Escolar), en el Proyecto de Huilensidad y en el área de Ética y Valores se han incluido objetivos y actividades que inducen al niño y al joven a la formación en valores, y a inculcar en ellos la conservación de las costumbres y tradiciones de nuestros ancestros. Por otra parte, se destaca el **aspecto económico** que a pesar de que nuestro municipio se encuentra en estratos bajos siempre hemos conservado nuestros rasgos culturales como el folklor, fiestas religiosas y en la institución Misael Pastrana con la celebración de la semana de la ciencia y la cultura, dándole la oportunidad al estudiante de que por medio del arte exprese sus sentimientos, y es algo que se queda en la Institución ya que no hay el apoyo de entidades gubernamentales que permitan extender estas habilidades a otros lugares del país o del mundo.

No se patentizan distinciones de clases ni pobreza absoluta a excepto algunas personas desplazadas; en un 95% cuentan con su vivienda y encuentran fuentes de trabajo en el campo y un 5% viven en pobreza absoluta. Esto hace que el muchacho no tenga oportunidades de un empleo de acuerdo a su nivel educativo. Por consiguiente, al hacer una encuesta (Anexo 5) a nuestra comunidad educativa con el objetivo de indagar sobre el tipo de **desarrollo humano** que hay en la actualidad, se puede constatar que en su mayor parte los padres de familia pertenecen al estrato dos, demostrando con esto que la comunidad es en un 87% de escasos recursos económicos, sus integrantes son numerosos y con pocas posibilidades del ingreso a la educación superior aunque están en gran parte bien organizadas lo que demuestra que hay una buena base para implementar el desarrollo humano desde la escuela, viendo esa gran potencialidad de talentos que hay en esta comunidad para conllevarla al desarrollo social y económico, a su vez la institución Misael pastrana, cuenta con algunas bases teóricas en el P.E.I. que fundamentan el desarrollo humano, (anexo 6) se habla de la formación en valores si se trata de formación personal, adquisición de conocimientos de forma activa y la humanización de la educación.

DESARROLLO HUMANO Y PERSONALIZACIÓN LIBERADORA

Desarrollo humano, es todo lo que implica las necesidades de subsistencia: salud, trabajo, alimentación, vivienda y educación, dejando a un lado una serie de exigencias existenciales y axiológicas, como la cultura, la economía, el medio ambiente, Max Neff(1986), la tecnología y la ciencia pero ¿tendrá que ver la evaluación del aprendizaje con desarrollo, cultura y educación? Y más aún con ¿con el impulso a la personalización liberadora?.

Desarrollo humano, se considera en primera medida como el desarrollo de un proceso de crecimiento económico, que conlleva al mejoramiento de la calidad de vida. En segunda estancia se define el desarrollo, no en el sentido de la producción, sino en la consideración de las necesidades y carencias del ser humano (Ibídem, 1996). Es decir, concibe al ser humano como el fin del desarrollo, en su dimensión de ser material y ser trascendente, el cual por su condición existencial emerge a través de sus necesidades de existencia, de pertenencia y de espiritualidad. Por lo anterior, el desarrollo se entiende como el sondeo progresivo de la satisfacción permanente de todas estas necesidades y carencias.

Cada una de estas concepciones del desarrollo, generan diferentes formas de asumir el asunto de la educación y, por ende, las apreciaciones sobre aprendizaje y evaluación del mismo; desarrollo humano, se considera aquel que permite la calidad de vida de los seres humanos acordes con las posibilidades que éstos tengan, que satisfaga sus necesidades fundamentales como: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, libertad e identidad. Para lograrlo cada sociedad provee las satisfacciones sinérgicas entre las cuales se destaca la EDUCACIÓN.

Luego, lo mencionado anteriormente, nos da luces para percibir la importancia de una evaluación que proporcione liberación personal en el individuo que desenvuelva sus potenciales tanto personales como cognitivos y demás aspectos que permitan al ser humano su plenitud en el espacio donde está situado. Ahora bien ¿Será la personalización liberadora en la educación una simple metodología que se debe aplicar en el salón de clase?

La educación liberadora en el individuo tiene que ser un suceso cognitivo en el que se perciba y se razone el contenido, superando la división existente entre el maestro y el educando. Dejar

de lado la relación unidireccional para que la bidireccionalidad contribuya a la educación integral de ambos, puesto que los dos tienen elementos que aportar para la enseñanza. Es así como la personalización liberadora, es una propuesta educativa que implica una concepción específica de la persona humana considerada en sí misma y en la situación histórica que la afecta. Aplicada al campo educativo, esta concepción transforma íntimamente los métodos pedagógicos, las actitudes y los objetivos que se expresan en el enfoque tradicional, esta propuesta educativa de personalización liberadora crea un ambiente político dentro y fuera de la escuela y demuestra el análisis crítico del concepto de persona como ser situado único e irrepetible que toma conciencia de la realidad donde se desenvuelve para construir y transformar su entorno, y adquirir la “capacidad para formular y realizar su proyecto de vida personal” García Hoz (1997).

Ante esto, “No resultaba pues suficiente enseñar al pueblo a leer y escribir, con la finalidad de ejercer su capacidad política de votación, lejana por otra parte de la verdadera práctica democrática. Era necesario enseñar al campesino, al obrero a salir de su marginación social a través de un método didáctico que supusiera un instrumento de **verdadera alfabetización.**” Paulo Freire (1970).

En ese sentido la educación llega a ser una educación integral que involucra a toda la persona su total concepción del mundo y su actitud frente a la vida y a su contexto. Y por último citamos un texto del mismo autor en **la pedagogía del oprimido**. “El proceso educativo debe suprimir todo lo que la opresión conlleva haciendo de la persona un sujeto libre y dueño de sí mismo. Esta pedagogía conduce al **hombre nuevo** que, aun dejando de ser oprimido, no se constituye en opresor, sino que se esfuerza por estudiar y alcanzar la tarea humanista e histórica de liberarse a sí mismo y liberar a los opresores” Paulo Freire

(1970), considerándose así la **personalización liberadora**, como el cimiento en el desarrollo histórico, lugar y necesidades del pueblo al que se dirige siendo a su vez un proceso de concientización del individuo y de la comunidad, que procede desde un estado de conciencia incauta a otro de conciencia investida, donde el individuo se sitúa libre y plenamente en la sociedad porque es humanización liberación ya que implica vivir, pensar y sentir su propio mundo.

LA EVALUACIÓN Y EL APRENDIZAJE

En la compleja tarea de educar al hombre están inmersos diversos estamentos, la familia, la iglesia, la escuela y en sí, todos los entes que actúan en la sociedad para que sus integrantes alcancen un nivel de desarrollo en todas sus esferas. Sin embargo por la preparación y misión a los docentes nos compete asumir una tarea bastante amplia y diversa por la sociedad tan discordante en que estamos.

Por ello se espera que el profesor sea el facilitador y orientador del aprendizaje, organizador de tareas, investigador de los procesos de cambios, asesor e ingeniero del aprendizaje. En tal sentido, el concepto de evaluación de aprendizaje debe describirse en relación con el significado del término educar.

Para complementar esta opinión retomamos el siguiente texto: “un proceso que intenta cambiar la conducta de los estudiantes: estos cambios constituyen los objetivos de la educación. Si bien estos cambios incluyen el dominio del contenido “saber qué” y cuándo este dominio se logra en conexión con alguna materia, ellos también incluyen las reacciones de los estudiantes con respecto a ese contenido, tales como las formas de pensamiento o la capacidad de “saber cómo” Taba, H(1962).

De ahí que la evaluación es el proceso de determinar en qué consisten los cambios de conducta de los educandos y de estimularlos en relación con los valores representados en los objetivos, para describir hasta qué punto se logran, por lo cual la evaluación es un proceso constante y aplicable para medir cuantitativa y cualitativamente los alcances, habilidades y destrezas de nuestros estudiantes.

En tal sentido la educación para lograr sus propósitos ha recurrido y puesto en práctica diversas teorías del aprendizaje tales como: el Conductismo, el Psicoanálisis, el Funcionalismo. Además ha planteado y ejecutados modelos como el Constructivismo, alimentado por planteamientos de Piaget, Vigotsky y Ausbel, entre otros; reconociendo que ellas son aplicables atendiendo varios factores como el medio cultural, los avances tecnológicos, el nivel económico y la política educativa que se haya implementado en una determinada región.

Por tal motivo, la evaluación ha de ser un proceso constante donde se tienen en cuenta varios factores relacionados con el estudiante, tales como: el entorno, los aspectos psicosomáticos, el nivel cultural, el desarrollo neurofisiológico y de las zonas del cerebro para mejorar la cualificación.

LAS NEUROCIENCIAS EN EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN

En esta parte el avance de las neurociencias es bien interesante, puesto que aporta diversas teorías en torno a la estructura del cerebro, lo mismo que de su funcionamiento. Por lo cual se generan nuevos planteamientos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y, de la evaluación, en donde se tengan en cuenta los tipos de inteligencia, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a las funciones del cerebro acogemos el modelo de Alexander Luria; donde se estructura por tres bloques, áreas, funciones y a la vez que consecuencias se generan al existir lesiones en alguna parte del cerebro. Aquí se tiene en cuenta la parte intelectual (análisis, codificación, almacenamiento, atención y concentración); también se incluyen los comportamientos y la actitud del individuo. Todo ello para destacar la importancia de estimular ciertas zonas del cerebro, que en un momento dado estén menos desarrolladas y evitar la destrucción de otras por accidentes o enfermedades.

De igual manera consideramos indispensable el planteamiento que sostiene que nuestro cerebro está integrado por dos hemisferios, el izquierdo (racional y lógico), y el derecho (intuitivo y emocional). Puesto que así comprendemos cuales son las partes de este órgano que tenemos más desarrolladas y quizá, así poder implementar mecanismos de aprendizaje y evaluación, que estimulen y mejoren la parte más atrasada.

Por tal razón son importantes los aportes de la Neurofisiología y la Psicología en la búsqueda de la cualificación y un mayor desarrollo de las zonas del cerebro, ya que en el

proceso de aprendizaje y evaluación del mismo, la integración de los dos hemisferios cerebrales, permite al estudiante posibilidades de personalización y desarrollo.

Para complementar este tema de la evaluación del aprendizaje, hacemos alusión al psicólogo educativo Benjamín Bloom(1956), quien en su obra, Evaluación del aprendizaje, plantea lo siguiente: “La evaluación es la reunión sistemática de evidencias a fin de determinar si en realidad se producen ciertos cambios en los alumnos y establecer también el grado del cambio en cada estudiante”.

Es sumamente válida esta postura hecha por Benjamín Bloom, puesto que con la evaluación, en sus diferentes dimensiones: diagnóstica, formativa y sumativa se busca por todos los medios generar cambios en los educandos, en el sentido de ir modificando su comportamiento, su nivel intelectual y grado de cultura. Lo anterior para estructurar una persona capaz de enfrentar los diversos problemas que se le presentan en su quehacer diario, además que pueda competir en el mercado laboral, que es bastante complejo en la actualidad. En la medida en que se evalúen los diversos procesos, se obtienen unas evidencias, las cuales sirven de parámetro para ver como es el nivel de desarrollo del estudiante y a la vez planear actividades complementarias tendientes a mejorar las deficiencias de cada uno de los estudiantes.

Que oportuno sería que a los docentes y demás estamentos comprometidos con la educación del hombre de nuestro país se nos capacitara constantemente, esto con el fin masificar una serie de experiencias educativas que muchos docentes e investigadores a diario realizan y en muchos casos, ni siquiera se les permite darlas a conocer y si fuese preciso implementarlas,

así como se hace con modelos extranjeros, que en nuestra cultura a veces no dan los resultados esperados

Las razones del fracaso de algunas prácticas educativas y más si se trata de la evaluación en todos los ámbitos, obedece a la falta de capacitación oportuna de los docentes y administrativos; pero todo esto debe ir acompañado con la vinculación de los padres de familia que también necesitan orientación en lo relacionado al sistema que se vaya a implementar. Finalmente evaluar los resultados del o los modelos en ejecución para corregir las falencias, que como es lógico se pueden presentar y así ofrecer una mejor educación al hombre del mañana.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LA PERSONALIZACIÓN LIBERADORA

En educación todos los aportes que recibimos de los textos, de nuestros profesores y de diferentes fuentes, son muy valiosos para que podamos mejorar a nivel personal y profesional. Por ello la preparación que nos brinda la universidad es vital para nuestro quehacer educativo y debemos aprovecharla al máximo, principalmente en la tarea de educar a nuestros niños. Por ende, planteamos algunas estrategias de evaluación del aprendizaje(anexo 7) que nos permite inducir al educando al desarrollo del pensamiento para tener la visión de una PERSONALIZACIÓN LIBERADORA; como son: **El mapa conceptual** Joseph D. Novak(1970), como estrategia donde se aplica la teoría del constructivismo humano que es en parte el modelo pedagógico de nuestra Institución y es de gran ayuda a los maestros para explorar los conceptos que ya posee el estudiante y son a su vez relevantes para un determinado evento de aprendizaje; y a estudiantes y maestros a visualizar el significado de los materiales y contenidos que se van a aprender; (también proponemos evaluar mediante los diagramas Uve o la **V Heurística** Gowin (1981), siendo muy útil como evaluación diagnóstica, permite al profesor detectar qué juicios tienen los estudiantes antes de comenzar a conocer los nuevos conceptos para que el aprendizaje tenga sentido significativo, una vez adquiridos los nuevos conceptos, propicia la discusión al confrontar lo que el estudiante ya sabe con lo que ha de hacer y los resultados de dicho proceso. **Los mapas mentales** que propone Tony Buzan(2006), es otra estrategia que permite a los estudiantes el análisis profundo del tema, demuestran la organización de ideas, ayudan a representar visualmente ideas abstractas y son útiles para la evaluación formativa. Es importante destacar **el diario**, Medina y Verdejo (1999), la cual se utiliza principalmente para la auto evaluación en la que se observa su progreso académico, actitudinal y de habilidades en el estudiante, además podemos destacar muchas otras estrategias evaluativas

que conllevan al desarrollo de la personalidad del individuo y lo inducen a la adquisición del conocimiento como son **el ábaco** de Guamán Poma de Ayala(1946), **La Mesa Redonda** de Pablo Romero Ibáñez, **Historia de Vida** de Katia Susana Hernández Moreno(2009) entre otras.

EVALUACIÓN, PROCESO DE FORMACIÓN PERMANENTE

A diferencia de lo mencionado anteriormente, hacemos un pequeño análisis acerca de la forma como fuimos educados, y vemos como en nuestro tiempo no se tenía en cuenta las inteligencias múltiples que posee cada ser humano, los contenidos que eran solamente de cognición, no se tenía en cuenta el desarrollo personal. Como lo manifiestan nuestras historias de vida, solamente se utilizó la memorización para luego ser evaluada. Es de anotar que actualmente la Institución Misael pastrana Borrero tampoco tiene en cuenta estos aspectos del desarrollo humano y por ende vemos cómo muchas potencialidades humanas en nuestros estudiantes se pierden por no saberlas valorar, por ello es conveniente la utilización de las anteriores y muchas estrategias que inculquen en el educando la Personalización Liberadora.

Es así, como cada día que transcurre nuestro trajinar como profesionales, encontramos muchas motivaciones para desempeñar con apego nuestra labor como docentes: el hecho de compartir con otras personas, la facilidad de aprender de los estudiantes, es gratificante contar con personas que quieren superarse, el entusiasmo de algunos padres de familia que quieren ver el avance de sus hijos, los ingresos económicos para ayudar a nuestras familias, ver como los niños y jóvenes que han pasado por nuestras manos han llegado a ser grandes profesionales (Sacerdotes, maestros, abogados, ingenieros, médicos etc.). Por lo tanto en nuestra institución Misael pastrana Borrero, cada día los docentes nos preocupamos por ejercer mejor nuestra tarea, capacitándonos y llevando a la práctica pedagógica, diferentes estrategias que conllevan al estudiante a una buena educabilidad y enseñabilidad, es decir a la formación integral. Estas estrategias hacen referencia a evaluaciones escritas, y orales teniendo en cuenta las competencias, los logros e indicadores de logros y desempeños en las diferentes áreas y asignaturas, mediante las capacidades intelectuales y comportamentales,

con el desarrollo de diferentes actividades como crucigramas, debates, la utilización de los medios tecnológicos, sopa de letras, rompecabezas, y olimpiadas académicas. Es de anotar que aunque estas prácticas despiertan en el educando habilidades cognitivas y destrezas en cuanto a sus capacidades, conllevan a una calificación final, es decir una evaluación cuantitativa. Es ahí como nos vemos reflejados, en alguna medida, en esta imagen prototípica de la enseñanza y quizá impartimos las clases bajo el modelo tradicional porque es la única forma como sabemos hacerlo: es lo que la sociedad piensa sobre la tarea de enseñar y porque el contexto institucional en el que nos movemos favorece este estilo de enseñanza (horarios, organización docente, libros de texto, estructura de las aulas), y somos conscientes de que en muchos casos, la evaluación no tiene en cuenta el proceso llevado a cabo por los estudiantes, sino la medición de conocimientos, situación que es necesario intervenir. Toda acción educativa debe evaluarse y por ser este aspecto el más descuidado de la educación y al que menos atención le prestamos, ya que la limitamos a la aplicación de pruebas escritas que pretenden medir “lo que los estudiantes han aprendido” en la materia orientada, desconociendo sus procesos de aprendizaje.). Hay que anotar que examinación y evaluación son dos cosas completamente distintas aunque complementarias, la primera es un factor orientador en algunos aspectos del proceso evaluativo; puede llevar a la valoración del desempeño de nuestros educandos mientras que la evaluación es una ocasión de aprender, pero se convierten en arma de poder cada vez que se ejerza presión sobre el estudiante, cuando aún se emplean pruebas escritas que no tienen como intención facilitar el aprendizaje, sino por el contrario, propiciar el fracaso estudiantil, y sobretodo que son pruebas elaboradas sin rigor para medir únicamente conocimientos.

LA EVALUACIÓN COMO FORMACIÓN A LA PERSONALIZACIÓN LIBERADORA

Por consiguiente, un aspecto fundamental dentro de la cotidianidad de la vida como docente es el de reflexionar sobre ese quehacer pedagógico y en la forma de hacer cada vez más efectiva la labor como maestros, rompiendo con esquemas tradicionales y proponiendo nuevas alternativas de enseñanza donde los estudiantes sean partícipes de la dinámica académica y protagonistas de su propio conocimiento, más aún cuando la misma ley confiere ese derecho al ser humano; artículo 16 de la constitución colombiana: “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás” “Todo ser humano tiene el derecho y el deber de ser auténticos de vivir su vida como le parece sin detrimento del respeto de los demás, el ser originales, , el tener diversos puntos de vista sobre la vida, el desarrollo de sus capacidades humanas y de sus potencialidades”, y la Ley General de educación Art. 1º donde “concibe la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Se observa que es difícil cambiar la práctica educativa, luego habría que analizar las concepciones incluidas en ella y el entorno de la aplicabilidad, para a partir de esa realidad pensar en su transformación, teniendo como base el modelo pedagógico de la institución (tradicional constructivista), y en la práctica de la evaluación integral especialmente en las áreas de ética y valores humanos, civismo y urbanidad y en ciencias religiosas, a su vez que se cuestione sobre algunos aspectos como: “¿para qué enseñar?, ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿con qué enseñar? ¿Por qué debemos enseñar? ¿A quién debemos enseñar? ¿Cuándo debemos enseñar? ¿Cómo debemos enseñar? ¿Dónde debemos enseñar? Y ¿cómo

evaluar?,” (Pulgarín, P.L.Modulo IV Evaluación del aprendizaje UCM), lo cual hace característico un estilo de enseñanza-aprendizaje. Esta interrelación nos lleva a analizar la analogía que existe entre teoría y práctica, entre aportes de la ciencia de la educación y el conocimiento práctico que se tiene como docente, evitando el hecho de poseer un discurso teórico y no saber modificar la práctica, o el hecho tan frecuente de pretender cambiar la práctica sin algún marco teórico de referencia. Por lo anteriormente analizado, proponemos un modelo de evaluación para aplicarlo al modelo pedagógico de la institución Misael pastrana que haga referencia al conjunto de acciones institucionales realizadas con fines de formación humana y de acuerdo con uno de los conceptos de”. Marie Poussepin cuando dice: **“Tened mucha ternura y vigilancia con la juventud que educáis, tratad de haceros amar y respetar al mismo tiempo. Sed dulces sin debilidad, firmes sin dureza, graves sin altivez. Corregid sin encolerizaros” (1697)**, y como dijimos anteriormente, la evaluación integral, donde se tengan en cuenta los rasgos de la personalidad del estudiante, el rendimiento y los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje la cual contempla no sólo la adquisición de conocimientos, sino también de habilidades, destrezas, comportamientos y valores que nos permiten afrontar día a día la realidad en la que estamos inmersos.

El objetivo de esta evaluación, por tanto, es propiciar espacios para la convivencia pacífica, la tolerancia, la paz, la formación en valores y el reconocimiento del entorno (a partir de sus potencialidades y problemáticas), y es en este sentido, donde todos los criterios, programas, proyectos y actividades contempladas en el Proyecto Educativo Institucional – PEI deben apuntar al logro de estos importantes fines. Por consiguiente “La evaluación será un proceso mediante el cual se valorarán capacidades, competencias y desempeños en el ser humano en un contexto determinado” VILLADA (2008); esta definición nos da luces importantes

frente al sentido real de la evaluación que queremos ver reflejada en la institución. Es de resaltar que la acción de evaluar a la que nos proyectamos, sea un ejercicio pedagógico y humano de carácter subjetivo, donde resulte esencial tener claridad frente al objetivo que se busca con ella y su intención en términos formativos, porque: “la evaluación es una oportunidad para aprender y da cuenta de la transformación del sujeto como persona”. VILLADA (2008). De ahí que se propende porque el fin último de la evaluación vaya encaminado a la formación integral. No significa lo anterior que los exámenes no deban hacerse, claro que son necesarios, pero teniendo en cuenta la formación de las personas como habilidades destrezas y actitudes y que busque evidenciar procesos y resultados en el desempeño de los estudiantes que se ajusten a la liberación personal.

Desde esta perspectiva, la educación debe permitir que el educando sea sujeto, sea persona, que transforme la realidad, que haga cultura e historia, donde se imponga una metodología dialógica crítica y participante, sugerimos un cambio que vaya por el camino de lo cualitativo para que afronte el individualismo, la marginalidad la competición, la pasividad, la religiosidad y la libertad, aunque no es nada fácil, pero con la voluntad, el compromiso y la capacitación oportuna y permanente del docente, se puede lograr, “siguiendo algunos pasos” Personalización liberadora Propuesta de (Ana Judith León Guevara 1998) a saber: **Investigación**, especialmente en la personalización liberadora y en escuela nueva y su método activo cual es nuestro campo de trabajo; hacer una respectiva **concientización** a la comunidad educativa sobre lo que logra la educación tradicional ante lo que es la personalización liberadora que sienta a lo que realmente necesita y quiere ser la persona en nuestra localidad; una **planeación** que apunte a la responsabilidad personal y comunitaria a la toma de decisiones aplicando las debidas estrategias (anexo7.); y además de las citadas hablamos de las puestas en común, las plenarias la **evaluación** donde se debe el fruto de la experiencia, los cambios de comportamiento, la medida del logro de los y nuevas actitudes;

un **seguimiento** para analizar los resultados, estructurar la prioridad de necesidades implementar estrategias, investigación permanente y aplicación de la técnica de la personalización liberadora. Con lo anteriormente mencionado, se puede vislumbrar una persona con sentido comunitario, aprendido, reconocido y actuante en la sociedad, autónomo, participativo, cooperador, trabajador, interesado por su entorno, con transcendencia en la religiosidad, concientizado que sea persona original, que haga historia cultura y en general una formación que le dé sentido a su vida.

BIBLIOGRAFIA:

BARRETO C., Martha H (1997). La evaluación Laberinto 1ª edición Pontificia Universidad Javeriana

BLOOM, Benjamín. Taxonomía de Bloom. Consultado en <http://mafrita.wordpress.com/>

BURGOS, Campo Elías y otros (1997). La Evaluación en el aula y más allá de Ella

DECRETO de Evaluación 1290 2010

CONSTITUCION política de Colombia 1991. Segunda edición título II art.16

GARCIA DE RUIZ, Sonia. 1996. La Evaluación

GUTIÉRREZ, H. “La evaluación como juicio de valor”, tomado de su libro: “La Evaluación como experiencia total”. Edit. Magisterio, Santafé de Bogotá, 2000.

INSTITUCION Educativa Misael Pastrana Borrero PEI.2011

INSTITUCION Educativa Misael Pastrana Borrero Sistema de evaluación 2012

LEY General de educación, 1994 edición 2002 Título I art. 1

FREIRE, Paulo(1972).Documento publicado por la UNESCO.

Consultado en http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/freires.pdf

LEON GUEVARA, Ana Judith(1998).Personalización Liberadora exigencia educativa para el tercer milenio. Segunda edición

PULGARÍN P, Luz Stella (2010).Modulo introductorio UCM.

PULGARÍN P, Luz Stella (2010). Epistemología de la evaluación Modulo I UCM

PULGARÍN P, Luz Stella (2010). Contexto social y educativo de la evaluación módulo II UCM

PULGARÍN P, Luz Stella (2010). Evaluación del aprendizaje módulo III UCM

PULGARÍN P, Luz Stella (2010). Evaluación de la Enseñanza módulo IV UCM VASQUEZ

P, Carlos. Enfoque personalizado Una propuesta para América Latina 10ª edición.

Víctor García Hoz *Tratado de educación personalizada* (1997) 8ª Edición

VILLADA O, Diego (2008) La evaluación de los aprendizajes. Consultado en <http://www.slideshare.net/DiegoVillada/evaluacion-de-los-aprendizajes>

TABA, Hilda (1962). *La Elaboración del currículo*, Troquel S.A., Buenos Aires.